

MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL DIVULGACIÓN PÚBLICA

1 MARCO REGULATORIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, BIBANK pone a disposición del público el presente documento, el cual describe de manera general el marco adoptado por BIBANK para la gestión del riesgo operacional.

2 CONCEPTO DE RIESGO OPERACIONAL

BIBANK entiende por riesgo operacional al riesgo resultante de sufrir pérdidas derivadas de la falta de adecuación o fallas en procesos internos, de actuación del personal o de sistemas, o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye los riesgos estratégicos y reputacionales.

3 MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

BIBANK ha establecido un marco integral de gestión destinado a administrar el riesgo operacional de manera sistemática y continua. Dicho marco se compone de políticas, procedimientos, metodologías y herramientas que permiten identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos que podrían afectar la operación del Banco.

Este esquema se encuentra integrado al sistema general de gestión de riesgos de BIBANK y es revisado periódicamente para asegurar su adecuación frente a cambios regulatorios, tecnológicos o del entorno operativo.

4 GOBIERNO Y RESPONSABILIDADES

La administración del riesgo operacional se organiza conforme al modelo de tres líneas defensa.

Primera línea de defensa:

Las áreas operativas y de negocio son responsables de identificar los riesgos presentes en sus procesos, implementar controles adecuados y registrar eventos de riesgo operacional.

Segunda línea de defensa:

La Gerencia de Riesgos, que reporta al Gerente General, supervisa la implementación del marco de gestión, evalúa la efectividad de los controles y monitorea el perfil de riesgo del Banco.

Tercera línea de defensa:

Auditoría Interna realiza evaluaciones independientes sobre la eficacia del sistema de control interno y del marco de gestión de riesgos.

El Directorio y el Comité de Gestión integral de riesgos supervisan el funcionamiento del marco y aprueban el apetito de riesgo operacional.

5 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

BIBANK utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional:

- Autoevaluaciones de riesgos y controles
- Registro de eventos de pérdida operacional.
- Indicadores clave de riesgo (KRIs).

Estas herramientas permiten evaluar el perfil de riesgo y mejorar continuamente el entorno de control.

6 APETITO Y TOLERANCIA AL RIESGO

BIBANK define formalmente su nivel de apetito y tolerancia al riesgo operacional en línea con su estrategia de negocios y su capacidad patrimonial.

Estos parámetros son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente considerando cambios en el entorno operativo, regulatorio y en el perfil de riesgo de BIBANK.

7 GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

BIBANK mantiene un marco de control interno que incluye manuales, políticas y procedimientos formales, segregación de funciones, controles por oposición en procesos críticos, gestión del cambio y evaluación de riesgos asociados a terceras partes.

Cuando resulta apropiado, BIBANK puede utilizar mecanismos de transferencia de riesgo, como pólizas de seguro, que complementan la gestión interna del riesgo.

8 RIESGOS DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gestión de los riesgos tecnológicos forma parte integral del marco de riesgo operacional de BIBANK. Este programa contempla la identificación y evaluación de riesgos tecnológicos, gestión de incidentes, implementación de controles de seguridad, monitoreo continuo y evaluaciones periódicas de la postura de seguridad del Banco.

9 RESILIENCIA OPERACIONAL

BIBANK promueve un enfoque de resiliencia operacional orientado a garantizar la continuidad de las operaciones críticas ante eventos disruptivos. En este marco se identifican procesos críticos, se analizan dependencias internas y externas, se definen niveles de tolerancia a interrupciones y se mantienen planes de continuidad del negocio que son probados periódicamente.

10 MONITOREO Y REPORTES

La información relevante vinculada con el riesgo operacional es reportada regularmente a la Alta Gerencia, al Comité de Gestión integral de riesgos y al Directorio. Los reportes incluyen indicadores de riesgo, eventos relevantes, evolución del perfil de riesgo y estado de los planes de acción.

11 PERFIL DE RIESGO OPERACIONAL

Durante el período informado, BIBANK mantuvo su exposición al riesgo operacional dentro de los niveles de tolerancia definidos. Los eventos registrados fueron gestionados conforme a los procedimientos internos y no se identificaron incidentes que requieran divulgación específica.

12 CAPITAL REGULATORIO POR RIESGO OPERACIONAL

BIBANK calcula mensualmente su requerimiento de capital por riesgo operacional de acuerdo con las metodologías establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Este cálculo forma parte del proceso integral de gestión de riesgos y es considerado en la evaluación de la suficiencia patrimonial.

13 POLÍTICA DE DIVULGACIÓN

BIBANK cuenta con una política formal de divulgación vinculada al riesgo operacional aprobada por la Alta Gerencia y supervisada por el Directorio. Esta política establece criterios para la divulgación de información, periodicidad de actualización, responsabilidades y controles aplicables.